

- C -

Guatemala, 31 de mayo de 2020

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-44-2020** de prestación de **servicios Profesionales**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-44-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

a. Brindar apoyo logístico al viceministro para optimizar sus funciones ejecutivas:

Tarea 1:

Redacción de oficios a solicitud de Viceministro del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, mismos que se describen a continuación:

- *Oficio DSVAE 072-2020*
- *Oficio DSVAE 073-2020*
- *Oficio DSVAE 074-2020*
- *Oficio DSVAE 075-2020*
- *Oficio DSVAE 076-2020*
- *Oficio DSVAE 077-2020*
- *Oficio DSVAE 078-2020*

Tarea 2

Recepción y gestión para revisión de Expedientes y providencias trasladados de Secretaria General:

- *Expediente GTM-88-2019*
- *Expediente GTM-224-2019*
- *Expediente GTM-152-2019*
- *Expediente GTM-364-2019*
- *Expediente GRC-76-2017*
- *Expediente GTM-181-2019*
- *Expediente GTM-90-2019*
- *Expediente GRC-57-2017*
- *Expediente GTM-227-2019*
- *Expediente DRCT-36-2017*
- *Expediente GTM-187-2019*
- *Expediente GTM-365-2019*
- *Expediente GTM-362-2019*
- *Expediente DFAI-51-2018*
- *Expediente GRC-78-2017*
- *Expediente GTM-363-2019*
- *Expediente DFAI-36-2018*
- *Expediente GFN-89-2018*

- Expediente DFCP-72-2018
- Expediente GRC-188-2017
- Expediente GTM-144-2019
- Expediente DAU-19-2019
- Expediente DFCP-38-2018
- Expediente DFCP-77-2019
- Expediente DFCC-66-2019
- Expediente GTM-180-2019
- Expediente GTM-182-2019
- Expediente GTM-200-2019
- Expediente DFCP-76-2019
- Expediente GTM-376-2019
- Expediente DGE-85-2015
- Expediente GTM-09-2018 REF: DGE-10-2020
- Expediente DFCP-114-2019
- Expediente GTTA-37-2017
- Expediente DGE-64-2011-MT-1

b. Asesorar en audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio y organismos Internacionales:

Tarea 1

Asesoramiento para logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades detalladas a continuación:

- Reunión con el señor Edgar Navarro del Administrador del Mercado Mayorista y Rafael Argueta de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Sesión Ordinaria con miembros de la Junta Directiva del INDE.
- Proyecto Hidroeléctrica Tres Ríos.
- Reunión Virtual comité de directores SICA
- Reunión con el señor Freddy Gudiel Perenco
- Reunión de Gerentes INDE y ETCEE
- Reunión con David Cabrera de la Empresa RECSA sobre el tema "Plan de Expansión de la Transmisión"
- TRECASA-Juan Carlos Morataya.
- TRANSNORTE- Romeo Rodríguez.
- Asignación para atención Citación a congreso de la Republica Bancada UCN.
- Reunión con el señor Freddy Gudiel Perenco y Equipo técnico.

- c. Asesorar en el seguimiento de las reuniones que realiza el viceministro con funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y organismos Internacionales.**

Tarea 1

Seguimiento a temas tratados en las reuniones con diferentes entidades, a continuación, se describen:

- RECSA-Plan de Expansión de la Transmisión
- Información solicitada por el Congreso de la Republica,
- Seguimiento a solicitudes de las 83 comunidades Indígenas de Solola.
- Hidroeléctrica Tres Ríos.
- Hidroeléctrica PASABIEN-Rio Hondo

- d. Brindar y asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Despacho Viceministerial:**

Tarea 1

Recepción, clasificación, seguimiento y digitalización de documentos recibidos de diferentes entidades descritas a continuación:

- Ministerio de Energía y Minas-Despacho Ministerial.
- OLADE
- INDE
- Departamento de Gestión Legal-Dirección General de Energía.
- Recursos Humanos-MEM
- Congreso de la Republica

- e. Asesorar a funcionarios que visitan el Despacho Viceministerial:**

Tarea 1

Derivado de la situación actual, con la pandemia de Covid-19 las visitas al vicedespacho ministerial se han visto limitas únicamente al personal necesario, reuniones limitadas con Gestión Legal, representantes de RECSA, TRECSA y TRANSNORTE, aplicando las debidas medidas de seguridad.

- f. Asesorar al viceministro en sesiones de coordinación con funcionarios y personal del MEM, Instituciones de Gobierno, instituciones privada y Organismos Internacionales.**

Sesiones coordinadas con:

- Sesiones semanales ordinarias y extraordinarias en el Instituto Nacional de Electrificación Rural-INDE.
- Sesiones en las instalaciones del Administrador del Mercado Mayorista.
- Sesiones Virtual comité de directores SICA
- *Sesiones en Despacho ministerial con viceministro y directores.*

- Sesión en el Ministerio de Economía-Arbitrajes

g. Brindar apoyo en tareas de similar naturaleza y complejidad, que son asignadas por Autoridades Superiores:

- Asesoría en actividades diversas solicitadas por mis superiores: Solicitud de información, gestionar recepción de documentos, direccionar expedientes, envío de documentos a diferentes entidades y actividades que dispongan en función de sus objetivos y prioridades.

h. El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas por este Ministerio, para los procedimientos de control interno:

- Apoyo en sistematización, por medio de archivo electrónico de correspondencia recibida.
- Sistematización de Hojas de Trámite internas enviadas a diferentes departamentos.
- Sistematización y control de reuniones programadas del Sr. Viceministro de Energía en Agenda Outlook.

Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla (Col.: 26819)
DPI No. 2116 90538 2005



Vo.Bo. Ing. Manuel Eduardo Ariza Sagastume
Viceministro Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Edward Enrique Fuentes López



Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas